

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0379] [11L/5300-0384] [11L/5300-0385] [11L/5300-0386] [11L/5300-0387] [11L/5300-0388] [11L/5300-0389]
[11L/5300-0390] [11L/5300-0391]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0387]

FECHA PREVISTA POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES PARA APROBAR EL NUEVO PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL CEIP MARCIAL SOLANA EN LA CONCHA DE VILLAESCUSA Y LA LICITACIÓN DE LA OBRA, PRESENTADA POR D. PEDRO JOSÉ HERNANDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"Tras el abono de la licencia por del contratista adjudicatario, el servicio de Contratación procede a liquidar y rescindir el contrato. Tras este trámite se contrata la redacción del proyecto, con las partidas no ejecutadas para poder licitar la finalización de la obra

Está previsto que en el mes de febrero se apruebe el nuevo contrato del proyecto, cuya redacción se estima en tres meses. Tras este periodo, y una vez revisado, se procederá a su licitación."